

ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL – AÑO 2011

El monto que corresponde a cada municipalidad se determina en función de la evaluación del cumplimiento de las metas y los ponderadores establecidos para tal fin. Para la evaluación del cumplimiento de las metas anuales del año 2010 se utilizaron los siguientes ponderadores:

Indicadores	N° de distritos	Recaudación Impuesto Predial	Gasto en funciones de Saneamiento (18) y Salud (20)	Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH)	TOTAL
Municipalidades de ciudades principales	249	50%	25%	25%	100%
Resto de municipalidades:	1,585				
Distritos de la Zona VRAE	31	NA	70%	30%	100%
Resto de Distritos	1,554				
Municipalidades no consideradas ciudades principales, con 500 o más viviendas urbanas	539	NA	100%	NA	100%
Municipalidades no consideradas ciudades principales, con menos de 500 viviendas urbanas	1,015	NA	100%	NA	100%
Total	1,834				

Para la evaluación del cumplimiento de las metas al primer semestre del año 2011 se utilizaron los siguientes ponderadores:

Indicadores	N° de distritos	Recaudación Impuesto Predial	Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH)	Registro Código Único de Identidad (CUI) de nacimientos	TOTAL
Municipalidades de ciudades principales	249	50%	25%	25%	100%
Municipalidades no consideradas ciudades principales, con 500 o más viviendas urbanas	555	50%	25%	25%	100%
Municipalidades no consideradas ciudades principales, con menos de 500 viviendas urbanas	1,030	NA	NA	100%	100%
Total	1,834				

Los recursos del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal no asignados por el incumplimiento de las metas son asignados de manera adicional. Para dichos efectos, la sumatoria de los recursos no asignados en cada uno de los grupos de municipalidades considerados en el Plan de incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, se distribuye solo entre las Municipalidades del grupo correspondiente.

La distribución de los recursos se realiza en función de un índice de distribución construido a partir de todas las variables ordinales¹ que conforman el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del periodo de tiempo a evaluar, el cual abarca desde primero de enero del 2010 hasta el 30 de julio del 2011.

¹ En este caso las variables ordinales representan a las metas del PI de valor continuo que se pueden medir y por tanto ordenar. A diferencia de las variables binarias o categóricas que difieren en calidad más que en cantidad, las variables ordinales además de nombrar asignan un orden a los datos. Mediante las variables ordinales pueden establecerse relaciones de mayor que, menor que o igual que, entre los elementos. Esto implica que un número de mayor cantidad tiene un más alto grado de atributo medido en comparación con un número menor, pero la diferencia entre rangos pueden no ser iguales.